

**ACTA DE REUNIÓN N° 3/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	04-06-2019
Fecha de Realización	12-06-2019
Hora de Inicio	15:00
Hora de Término	16:00
Lugar	Itma. Corte de Apelaciones de Coyhaique
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Eugenio Canales Canales	Seremi de Justicia y derechos Humanos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Jose Mora Trujillo	Presidente I. Corte de Apelaciones de Coyhaique	Poder Judicial
Carlos Palma G.	Fiscal Regional	Ministerio Público
Ricardo Flores F.	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Cesar Leiva Martínez	Carabineros de Chile	Carabineros de Chile
Alejandro Escobar N.	Coordinador Regional Seguridad Pública	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Hugo Ruiz G.	Policía de Investigaciones	Policía de Investigaciones
Julio Sánchez Meza	Jefe URAVIT Aysén	Ministerio Público
Carlos Mella Atton	Secretario Ejecutivo Comisión	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Aprobación del acta anterior. Se somete a la aprobación de la Comisión, el acta correspondiente a la sesión del día 10 de abril de 2019. El acta se tiene por aprobada por unanimidad.
II.	Información sobre inicio de Comisiones CISC. Sr. Seremi indica que la Comisión CICS se reunirá los días 13 y 14 de junio para efectos de realizar comisión CISC. En dicha instancia se trata por parte de los comisionados, verificar estado de funcionamiento de

dicho centro considerando aspectos como higiene y seguridad, infraestructura, educación, salud, etc., lo anterior mediante una pauta de evaluación donde se efectúan observaciones por parte de estos, lo cual es informado en una plataforma del Ministerio de justicia y DD.HH., dispuesta para tal efecto. También hace presente que respecto a la sección juvenil de la cárcel de Puerto Aysén, no se efectuará visita, toda vez que no hay jóvenes detenidos. Finalmente indica que estas visitas se realizan semestralmente, todo con el fin de mejorar los aspectos observados.

III Entrega por parte de los comisionados de los temas relevantes del sistema de Justicia Penal a trabajar en la comisión en el presente año.

Sr. Seremi presenta al nuevo Coordinador Regional de Seguridad Pública, don Alejandro escobar, de profesión ingeniero en telecomunicaciones, quien se integra a partir de ese momento a la Comisión de Justicia Penal, al respecto, señala la importancia de su participación considerando que estamos próximos a la implementación de la Ley 21.057, y considerando que la ley indica que a falta de entrevistadores será el Ministerio del Interior y Seguridad Pública el encargado de proveerlos.

Asimismo comisionados inician exposición de temáticas de interés a tratar:

Fiscalía

Propone coordinar el trabajo de las diversas instituciones que efectúan trabajos con víctimas de diversos delitos, lo anterior para brindar una atención eficiente, al respecto es fundamental contar con protocolos de coordinación, con el fin de efectuar una sola intervención.

Respecto a lo anterior esto es tratado en mesa RAV (red de atención de víctimas), sin embargo resulta inoficiosa si no es de conocimiento de la Comisión aquí convocada, pues se produce un doble y hasta triple tratamiento de las mismas materias. Por tanto, es fundamental coordinar estas mesas con la comisión.

Al respecto será abordada esta situación por parte de la Seremi para una coordinación efectiva.

URAVIT

Manifiesta que en la ciudad de Coyhaique, su unidad en conjunto con Carabineros de Chile implementó un sistema de verificación de cumplimiento de medidas cautelares y de protección, esto mediante el uso de equipos celulares y software de carabineros, sin embargo requieren de equipos exclusivos para estos efectos, pues estaban utilizando celulares personales.

Respecto a lo anterior es fundamental contar con una fuente de financiamiento, pudiendo obtenerse estos recursos mediante el 2% de seguridad pública, o por circular 33.

Carabineros de Chile

Capitán Leiva manifiesta que actualmente asiste a 40 mesas lo cual resulta del todo ineficiente, pues produce que una misma materia se vea en reiteradas ocasiones.

Respecto a lo indicado por el Jefe URUVIT señala que Carabineros cuenta con todos los datos de medidas cautelares y de protección en la región, por lo que implementar dicho sistema salvaguardaría la seguridad de las víctimas de forma más efectiva.

IV Estado de avance e implementación de Entrevistas Videogradas.

En primer lugar, esta Subcomisión está implementada a nivel nacional y su coordinación está radicada en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y regionalmente en SEREMI de Justicia y DDHH, y su objeto es realizar la coordinación interinstitucional para la oportuna y correcta implementación de la ley N°21.057.

Sr. Seremi consulta al Jefe de URUVIT sobre la visita que realizó el Jefe de la unidad de entrevistas investigativas Videogradas del Ministerio de Justicia y DD. HH a la región, señalando este, que fue sumamente importante, habida consideración de que además de la reunión, efectuaron visitas a las salas de la Fiscalía de la ciudad de Coyhaique y Aysén.

	<p>Respecto a lo anterior estas se encuentran funcionando acorde a lo establecido en la ley y reglamento (medios tecnológicos e infraestructura).</p> <p>Sin embargo, y como aspectos negativos, queda pendiente instalación de sala en tribunal de Cochrane ya que este no cuenta con una, y no existiría una factibilidad técnica.</p> <p>Asimismo se analizaron las dinámicas de trabajo en cuanto a la cantidad de entrevistadores disponibles y su movilidad atendida la realidad geográfica de la región.</p> <p>Finalmente se informa que se realizara una simulación en esta materia el día 21 de agosto a las 14:00 en el Tribunal de Juicio oral de Coyhaique.</p>
V	<p>Varios</p> <p>Sr. Seremi se refiere a la implementación de box para toma de muestras de alcoholemia en postas rurales de la región, siendo pertinente señalar que estas se ubicarían en: Cerro Castillo, Puerto Ibañez, Puerto Guadal, Villa Amengual.</p> <p>Sin embargo hay ciertos obstáculos, relativos a conseguir los insumos y autorizaciones para su operación. Al respecto deben conseguirse las 8 cajas de seguridad, lo que se pretende mediante circular 33. En concordancia a lo anterior se requiere además autorización por parte de la Seremi de salud para certificar los box.</p> <p>Sr. Fiscal Regional consulta sobre los intoxilyzer, lo que va en relación directa con las tomas de alcoholemias, pues se podrían incorporar a este proyecto, por lo que debe verificarse que estamentos cuentan con estos equipos.</p> <p>Agrega finalmente que próximamente se realizara el taller anticorrupción, y que en el mes de agosto junto a PDI se efectuará un seminario sobre trata de personas, todo en pos de la creación de la macro zona austral XI y XII región, además de sus pares de la República Argentina, donde se tratan temas de drogas, aduana y trata de personas.</p>
VI	<p>Calendario próximas sesiones</p> <p>13 de agosto 9 de octubre 11 de diciembre</p>

5. Compromisos Adquiridos:

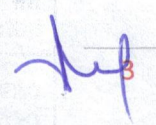
N°	Institución	Compromisos
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Coordinar mesas relacionadas con justicia.
	Comisionados	Enviar al Secretario Ejecutivo las materias de interés para abordar en sesiones de la Comisión.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

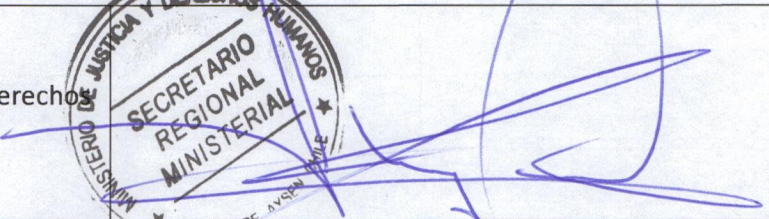
N°	Temas



--

8. Firma Responsable.

EUGENIO CANALES CANALES
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región de Aysén



Fecha del Acta: 12-06-2019